

impuestos municipales de 1890 a 91 lo tenia entregado al Recaudador D. Jose Rodriguez Friesta, al cual se lo habian quemado el dia del motin como era publico y notorio, y lo ha cia asi constar, por la intervencion que se le habia confiado, de lo que quedaron entera dos s.s.

Con lo que se dio por terminada la presente, firmando s.s. de que certifico.

~~La Real Cedula~~ ~~Jose de Pineda y Lopez~~
Sebastian Martinez

Liborio Rodriguez
Amancio Fernandez Juan Guirre

Pablo Lopez
Fernando Casera Juan Ramon de Dios

Antonio Lopez Fidel Canero
Cesar Gomez

Pedro Lopez Rodriguez

Session extraord.^a del dia 14 de Octubre de 1892 } En la Villa de Moratalla a catorce de Octubre de mil

Nueve ochocientos noventa y dos, siendo la hora de las Nueve y once de su mañana, previa citacion expresa de los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose de Pineda y Canete se reunieron en esta Casa Ayuntamiento del objeto, se reunieron en esta Casa Ayuntamiento los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose de Pineda y Canete

